





# EL NACIONAL

Supremo Gobierno se sirva resolver la conveniencia respectivo de la comunicación que va inserta.

Dios guarde á U.S. H.—*Pablo Bu Asturiano*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, enero 27 de 1871.

Al Señor Gobernador de la provincia de Pichincha.

Atendiendo al pedido del L. Concejo Municipal del cantón de Quito, que se fecha 26 de enero en su estancia número 26 : S. E. el Presidente de la República ha resuelto, que la Tesorería de esta provincia adelante a la de dicha corporación 6,000 pesos a base de los fondos de los quince días que quedan de los 16,651 pesos que la Tesorería de la capital tiene en su poder, para la construcción de un puente que sigue de rastro en esta capital; no obstante que una vez se ha cumplido con la condición que debía darse de recibo para recibir la expresa cantidad, poniendo á disposición del Gobierno la referida causa.

Por considerar cosa oportuna indicar á la humana Municipalidad, por el diguo órgano de U.S., que, si juzga conveniente á sus rentas, el Gobierno está dispuesto á redimir el principio de los ceses que tiene reconocidos á su favor, por la decima parte de su importe.

Comunicado á U.S. para los efectos convenientes.

Dios guarde á U.S.—*José Javier Egurrola*

29

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, á 24 de enero de 1871.

Al Señor Gobernador de la provincia de Pichincha.

Por orden de S. E. el Presidente de la República, prevenido U.S. Al Señor Tesorero de esta provincia, que, por cuenta de los fondos de beneficencia de Imbabura, y conforme á los documentos adjuntos, pague al Señor José María Ortega, quejunto pésos por el precio del arbol del terreno que ocupaba la casa de dicho Señor en la ciudad de Ibarra, el cual lo ha comprado el Gobierno para oficinas públcas.

Dios guarde á U.S.—*José Javier Egurrola*

21

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Imbabura.—La Esperanza, p. 21 de enero de 1871.

Al H. Señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Señor.—Estando en el deber de informar, cada quince días, sobre el estado de las obras públicas, de su estado y mas circunstancias de que desfae cierto conocimiento del Supremo Gobierno, tengo la honrosa satisfacción de acompañar un cuadro minucioso y detallado de cada una de diez obras, y me antepongo a manifestar á U.S. H. que se halla dividido en tres partes: *Camino á Esmeraldas, limpia de las calles de Ibarra, y puente sobre el río Ambi*, comprendiendo este cuadro, como el presente informe, la razón de lo trabajado y gastado en catorce días contados desde el 1º de enero hasta el 14.

En el camino han trabajado catacracientes veinticinco pesos, y se han gastado en jornales á dos reales por individuo, mil ciento setenta y un pesos cincuenta centavos que, con los sueldos de los sobrestantes y más encargos, suman un total ascendiente a mil ochenta y cuatro y cinco pesos setenta y ocho centavos. La extensión del trabajo, se ignora á cause de que el ayuntamiento no ha dado una razón completa por haberse ido el Ingeniero á la Magdalena (interior de la montaña), á recorrer nuevamente la línea que debe llevar el camino.

En la limpia de las calles de Ibarra, se han empleado, en el mismo tiempo, doscientos cuarenta y seis pesos, y se han gastado diecisiete pesos cuarenta y siete y medio centavos, y arrugadas, cuatro cudas; habiendo trabajado muy despacio, á consecuencia de las fuertes soleras que se encontraron en variadas casas y las constantes lluvias.

En el puente de Ambi, se han gastado ciento noventa y ocho pesos cincuenta centavos, no solo en el pago de ciento treinta y dos pesos ocupados en el trabajo, sino también en el desmantelamiento de sobrestantes, tiras de madera y otros paquetes que quedaron en el puente antiguo. No pudo señalarlo á que se ha adentrado en la obra, en el tiempo predicho, por la falta de prolijidad de los encargados en señalar en cada estado, la situación en que quedaba desde la última quincena, según se les tiene ordenado.

Al terminar el presente informe, me permitiré U.S. H. indicarle la necesidad que tenemos de cincuenta palas de las anchas sin calzado, y ser las mejores para el trabajo del camino, y cincuenta barras, tanto por haberse inutilizado varias piezas de las que se enviaron para el trabajo, cuando se encargó la obra, en la que esta clase de herramientas nadie informó que mandara cincuenta pesos de cantera, porque así lo exigieron el ayuntamiento.

A consecuencia de haberse inutilizado varias baches y palas de las primeras que se mandaron, no hemos tenido más que diez pesos pesos, pero á mas tardar hasta el jueves estarán completos con la herramienta á propósito.

Sirvase U.S. H. elevar este informe al conocimiento de S. E. el Presidente de la República.

Dios guarde á U.S. H.—*Juan M. Espaillat*

CUADRO que manifiesta el gasto comprendido en las obras iniciadas en esta provincia, número de jornales, compra de víveres y la extensión del camino abierto desde el 1º de diciembre de 1870, al 31 del mismo mes.

### Camino á Esmeraldas.

La fecha indicada arriba se ha abierto la estension de 9,120 metros de longitud á 14 de latitud y en esto se ha gastado lo siguiente:

Al Jefe de partida en 21 días á 60 8 reales

Al económico en 16, á 24 id.

Al ayudante auxiliar por 17 jornales á 8 reales cada uno.

Al cocinero por 21 jornales á 6 id. incluse los domingos.

A diez sobrestantes por 180 jornales á 1 id.

A los 404 pesos, por 5842 jornales á 1 1/2 reales cada uno.

En víveres enviados á los trabajadores.

Limpia de calles en Ibarra.

En la limpia de siete cuadras, en quince días: cinco desde Machángara por las cuatro esquinas á Illinipí y dos de la casa del fundo Dr. Rafael Almeida, por la Merced, 6 y del Sr. Santiago Tobal se ha gastado lo siguiente:

A un albañil por 5 jornales á 2 1/2 reales cada uno.

A 173 peones por 905 1/2 jornales á 1 1/2 reales cada uno.

En el puente sobre el río Ambi.

En la limpieza de los estribos y preparacion de los materiales de carpintería y algunos otros de cuartera se ha gastado como sigue:

A 12 sobrestantes por 34 jornales á 5 reales cada uno.

A los carpinteros por el valor de 213 varas de piedra sillar, á 2 reales varas.

A 4 albañiles por el valor de 43 jornales, á 3 reales cada uno.

A 62 peones por 715 jornales, á 1 1/2 reales cada uno.

En compra de hierro para tornillos y otros gastos que constan de la nómina

Suma..... 1081 4 171 24 417 44 2270 8

El Secretario.—*Manuel Andrade Marín*.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Imbabura.—La Esperanza, p. 21 de enero de 1871.

Al H. Señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Señor.—Estando en el deber de informar, cada quince días, sobre el estado de las obras públicas, de su estado y mas circunstancias de que desfae cierto conocimiento del Supremo Gobierno, tengo la honrosa satisfacción de acompañar un cuadro minucioso y detallado de cada una de diez obras, y me antepongo a manifestar á U.S. H. que se halla dividido en tres partes: *Camino á Esmeraldas, limpia de las calles de Ibarra, y puente sobre el río Ambi*, comprendiendo este cuadro, como el presente informe, la razón de lo trabajado y gastado en catorce días contados desde el 1º de enero hasta el 14.

En el camino han trabajado catacracientes veinticinco pesos, y se han gastado en jornales á dos reales por individuo, mil ciento setenta y un pesos cincuenta centavos que, con los sueldos de los sobrestantes y más encargos, suman un total ascendiente a mil ochenta y cuatro y cinco pesos setenta y ocho centavos. La extensión del trabajo, se ignora á cause de que el ayuntamiento no ha dado una razón completa por haberse ido el Ingeniero á la Magdalena (interior de la montaña), á recorrer nuevamente la línea que debe llevar el camino.

En la limpia de las calles de Ibarra, se han empleado, en el mismo tiempo, doscientos cuarenta y seis pesos, y se han gastado diecisiete pesos cuarenta y siete y medio centavos, y arrugadas, cuatro cudas; habiendo trabajado muy despacio, á consecuencia de las fuertes soleras que se encontraron en variadas casas y las constantes lluvias.

En el puente de Ambi, se han gastado ciento noventa y ocho pesos cincuenta centavos, no solo en el pago de ciento treinta y dos pesos ocupados en el trabajo, sino también en el desmantelamiento de sobrestantes, tiras de madera y otros paquetes que quedaron en el puente antiguo. No pudo señalarlo á que se ha adentrado en la obra, en el tiempo predicho, por la falta de prolijidad de los encargados en señalar en cada estado, la situación en que quedaba desde la última quincena, según se les tiene ordenado.

Al terminar el presente informe, me permitiré U.S. H. indicarle la necesidad que tenemos de cincuenta palas de las anchas sin calzado, y ser las mejores para el trabajo del camino, y cincuenta barras, tanto por haberse inutilizado varias piezas de las que se enviaron para el trabajo, cuando se encargó la obra, en la que esta clase de herramientas nadie informó que mandara cincuenta pesos de cantera, porque así lo exigieron el ayuntamiento.

A consecuencia de haberse inutilizado varias baches y palas de las primeras que se mandaron, no hemos tenido más que diez pesos pesos, pero á mas tardar hasta el jueves estarán completos con la herramienta á propósito.

Sirvase U.S. H. elevar este informe al conocimiento de S. E. el Presidente de la República.

Dios guarde á U.S. H.—*Juan M. Espaillat*

22

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Imbabura.—Quito, á 24 de enero de 1871.

Al H. Señor Ministro de Estado en el despacho de Guerra y Marina.

Señor.—Como en el cantón de Babahoyo

hay varios recintos distantes de las parroquias

que se hallan en tal situación es un grave

dilema que la administración de las dichas recintos puedan consumir cada veinte días en sus respectivas parroquias, puesto que para ello necesitan atravesar distancias considerable y perder dos días entre iba y vuelta al lugar de su residencia, y en olivar sembrado y perder dos días entre iba y vuelta para la consideración de que convendrá muy bien trazar las compañías supernumerarias en el batallón Babahoyo, distribuidas del modo siguiente: una en Zapotal, otra en Sabandia y Playas, y la ultima en Jujuí o Chilimontu á ordenes del Comandante de la Compañía de Zapotal, en su caso de una segunda mi indicación por el Señor Gobernador, me antijoigo a proponer para Capitanes de dichas compañías á los cincuenta, en su nombre van acompañados en la adjunta lista, reservando para después la propuesta de los demás oficiales, de que deben ser dadas.

Dios guarde á U.S. H.—*Jean J. Flores*

23

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Imbabura.—Quito, á 25 de enero de 1871.

Al Señor Gobernador de la provincia de Pichincha.

En vista de la justicia y comprobantes presentados por U.S. al Hermano Saracco, de la Compañía de Jesús de Babahoyo, S. E. el Presidente de la República, ordena que la Tesorería de esta provincia, entregue al referido Hermano, la cantidad de quinientos pesos para que la invierta en la antigüedad obra.

Tengo el honor de restituir la doceava en cuenta de los gastos hechos en el edificio del Colegio Nacional para que U.S. se digite presentárla á S. E. el Señor Presidente de la República para su aprobación y para que ordene dar otra cantidad para la continuación de la obra."

Incluyendo la cuenta que se expresa lo trascrito á U.S. H. para su inteligencia.

Dios guarde á U.S. H.—*Pablo Bustamante*

24

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Rio-Babahoyo, enero 19 de 1871.

Al H. Señor Ministro de Estado en el despacho de Guerra y Marina.

Señor.—Como en el cantón de Babahoyo

hay varios recintos distantes de las parroquias

que se hallan en tal situación es un grave

dilema que la administración de las

dichas recintos puedan consumir cada veinte

días en sus respectivas parroquias, puesto que para ello necesitan atravesar distancias

considerables y perder dos días entre iba y

vuelta al lugar de su residencia, y en olivar

sembrado y perder dos días entre iba y vuelta

para la consideración de que convendrá

muy bien trazar las compañías supernumerarias

en el batallón Babahoyo en su virtud, S. E. ha conferido despachos de capitanes á favor de los dos regimientos de infantería y de caballería, y de la brigada de artillería, que siguen:

"Reuniéndose extraordinariamente, en esta fecha, la Municipalidad cantonal, tomó en consideración la necesidad urgente de fribilar un puente de cal y ladrillo sobre el río Yanachay, porque el de madera que sirve en la actualidad se encuentra en estado de ruina, y la de reconstruir en forma de carretera, la calle de entrada á la ciudad por la carretera del Norte, á fin de que las personas que vienen de la capital, y que se dirigen á la Comandancia General del distrito para que dé el curso legal. Por lo que hace al ciudadano Gregorio Campuzano de Yer, se le ha indicado para la compañía de Zapotal, S. E. se ha negado á acoger esta indicación en tanto U.S. informe si su hijo el Comandante Gregorio Campuzano de Yer—Señor Daryo.

Dios guarde á U.S. H.—*Señor Daryo*

25

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Guerra y Marina.—Quito, enero 26 de 1871.

Al Excmo. Señor Delegado Apostólico.

Con fecha 18 del presente el Señor General Comandante del distrito de Guayaquil, me dice lo que sigue:

"Reuniéndose extraordinariamente, en esta fecha, la Municipalidad cantonal, tomó en consideración la necesidad urgente de fribilar un puente de cal y ladrillo sobre el río Yanachay, porque el de madera que sirve en la actualidad se encuentra en estado de ruina, y la de reconstruir en forma de carretera, la calle de entrada á la ciudad por la carretera del Norte, á fin de que las personas que vienen de la capital, y que se dirigen á la Comandancia General del distrito para que dé el curso legal. Por lo que hace al ciudadano Gregorio Campuzano de Yer, se le ha indicado para la compañía de Zapotal, S. E. se ha negado á acoger esta indicación en tanto U.S. informe si su hijo el Comandante Gregorio Campuzano de Yer—Señor Daryo.

Dios guarde á U.S. H.—*Juan Bautista Vilasquez*

26

República del Ecuador.—Comandancia General del Distrito de Guayaquil, enero 26 de 1871.

Al Excmo. Señor General Secundo Darío.

Confestando al apreciado oficio que V. E. me dirige, dirigirme el día 24 de enero de 1871, en el que el honrado Comandante en jefe del Batallón Artillería Comunitaria emitió su profesión de fe en el Convento Máximo de San Agustín de Quito, A 13 de diciembre de 1847; sin embargo, á consecuencia de su comportamiento, que pidió y los derechos y privilegios que le correspondían, y religiosos armados, que lo dejaron en su situación de sacerdote, y de muerte que bajo su respeto se halla ahora considerarse como simple ciudadano.

Dios guarde á V. E.—*Señor Darío*

Delegación Apostólica.

Quito, enero 26 de 1871.

Al Excmo. Señor General Secundo Darío.

Confestando al apreciado oficio que V. E.

me dirige, dirigirme el día 24 de enero de 1871,

en el que el honrado Comandante en jefe del

Batallón Artillería Comunitaria emitió su profesión

de fe en el Convento Máximo de San Agustín de

Quito, A 13 de diciembre de 1847; sin

embargo, á consecuencia de su comportamiento,

que pidió y los derechos y privilegios que le

correspondían, y religiosos armados, que lo

dejaron en su situación de sacerdote, y de muerte

que bajo su respeto se halla ahora considerarse

como simple ciudadano.

Dios guarde á V. E.—*Señor Darío*

Arzobispado de Quito.

27

República del Ecuador.—Comandancia Gene-

ral del Distrito.—Guayaquil, á 18 de enero de

1871.

Al Señor Gobernador de la provincia de

Imbabura.

V. E. tiene en consideración el pedido

que, por el diguo organismo de U.S., ha ele-

gado al Señor Presidente del L. C. Munici-

pal del cantón de Cuenca, para que el obispo

de Cuenca, en su virtud, proceda á la

rección de un nuevo puente sobre el río

Yanachay, en la reconstrucción de la

calle principal de Cuenca, que

sirve de salida á la villa.

Que lo transcribo á U.S. H. apoyando

la solicitud de la L. Municipalidad, por

ser conocidamente necesaria las dos obras

que atiende el oficio premonitorio.

Dios guarde á U.S. H.—*Carlos Ordóñez*

28

República del Ecuador.—Comandancia Gene-

ral del Distrito.—Guayaquil, á 18 de enero de

1871.

Al Señor Gobernador de la provincia de

Imbabura.

V. E. tiene en consideración el pedido

que, por el diguo organismo de U.S., ha ele-

gado al Señor Presidente del L. C. Munici-

pal del cantón de Cuenca, para que el obispo

de Cuenca, en su virtud, proceda á la

rección de un nuevo puente sobre el río

Yanachay, en la reconstrucción de la

calle principal de Cuenca, que

sirve de salida á la villa.

Que lo transcribo á U.S. H. apoyando

la solicitud de la L. Municipalidad, por

ser conocidamente necesaria las dos obras

que atiende el oficio premonitorio.

Dios guarde á U.S. H.—*Carlos Ordóñez*

29

República del Ecuador.—Comandancia Gene-

ral del Distrito.—Guayaquil, á 18 de enero de

1871.

Al Señor Gobernador de la provincia de

Imbabura.

V. E. tiene en consideración el pedido

que, por el diguo organismo de U.S., ha ele-

gado al Señor Presidente del L. C. Munici-

pal del cantón de Cuenca, para que el obispo

de Cuenca, en su virtud, proceda á la

rección de un nuevo puente sobre el río

Yanachay, en la reconstrucción de la

calle principal de Cuenca, que

sirve de salida á la villa.

Que lo transcribo á U.S. H. apoyando

la solicitud de la L. Municipalidad, por

ser conocidamente necesaria las dos obras

que atiende el oficio premonitorio.

Dios guarde á U.S. H.—*Carlos Ordóñez*

30

República del Ecuador.—Comandancia Gene-

ral del Distrito.—Guayaquil, á 18 de enero de

1871.

Al Señor Gobernador de la provincia de

Imbabura.

V. E. tiene en consideración el pedido

que, por el diguo organismo de U.S., ha ele-

gado al Señor Presidente del L. C. Munici-

pal del cantón de Cuenca, para que el obispo

de Cuenca, en su virtud, proceda á la

rección de un nuevo puente sobre el río

Yanachay, en la reconstrucción de la

calle principal de Cuenca, que

sirve de salida á la villa.

Que lo transcribo á U.S. H. apoyando

la solicitud de la L. Municipalidad, por

ser conocidamente necesaria las dos obras

que atiende el oficio premonitorio.

